



## RESOLUCION V.R. Nº 98 117-1

## **VISTOS**:

La renuncia presentada por la Sra. ANGELICA JARA PEREZ a contar del 30 de Marzo de 1998 al cargo de Modelo D.C., que ocupa en la Facultad de Humanidades y Artes; lo informado por el señor Decano de la citada Facultad en Nota F.O Nº110/98 de fecha 02 de Abril de 1998; lo dispuesto en el artículo Nº 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 97-182 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 30 de Marzo de 1998, la renuncia presentada por la Sra. ANGELICA JARA PEREZ, al cargo de Modelo DC en la Facultad de Humanidades y Arte.
- 2º El Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 07 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO VICERRECTOR SUBROGANTE

AJ/crs

8-019